



Servicios de Bureau Veritas

Evaluación de la Conformidad de Componentes Ferroviarios y Subsistemas

Colaboramos en el Desarrollo del Sector Ferroviario, cumplimiento de Directivas Europeas y Reglamentos Nacionales

Desafío empresarial

La liberalización del Transporte Ferroviario en la Unión Europea obliga a un nuevo marco reglamentario y la armonización de normativa. Las Directivas Comunitarias y su transposición en ordenamientos locales presentan un importante reto para todos los actores del sector.

La Directiva de Interoperabilidad 2008/57/CE y 2016/797 establece las condiciones que se deben cumplir para garantizar la Interoperabilidad en la Red Ferroviaria Transeuropea.

Las Especificaciones Técnicas de Interoperabilidad (ETI) identifican los requisitos esenciales y técnicos a satisfacer por los distintos Subsistemas y Componentes de Interoperabilidad. El cumplimiento de estos requisitos permite evidenciar la compatibilidad técnica, calidad y seguridad de los sistemas ferroviarios.

En España, la Ley FOM/167/2015 a través de las Especificaciones Técnicas de Homologación (ETH) regula las condiciones de homologación del material rodante y establece el proceso de validación para obtener la autorización de puesta en servicio y circulación en la Red Ferroviaria de Interés General.



La Directiva de Seguridad 2004/49/CE y 2016/798 establece las condiciones que se deben cumplir para garantizar la Seguridad en la Red Ferroviaria Transeuropea.

Con el objetivo de garantizar un nivel de Seguridad aceptable en la red Ferroviaria Transeuropea, y armonizar los criterios entre los diferentes países miembros para asegurar la aceptación cruzada entre las Autoridades Nacionales de Seguridad, surgen los reglamentos de ejecución (UE) 402/2013 y su modificado 2015/1136, sobre la adopción de un método común de seguridad para la evaluación y valoración del riesgo en los cambios del sistema ferroviario.

La normativa CENELEC de seguridad (EN50126, EN50128 y EN50129) es la referencia para completar las Evaluaciones Independientes de Seguridad (ISA). Estas evaluaciones son imprescindibles para validar aquellos sistemas relacionados con la seguridad, especialmente el material rodante y los sistemas de señalización y control.

Solución

Bureau Veritas es **Organismo Notificado (NoBo)** para la Directivas de Interoperabilidad y por lo tanto, realiza certificaciones de Subsistemas y Componentes de Interoperabilidad en toda Europa.

Así mismo, Bureau Veritas es **Organismo Designado (DeBo)** en varios países de la Unión Europea para la Evaluación de Conformidad respecto a Normativa Nacional Notificada, Evaluador Independiente de Seguridad (ISA) y **Organismo de Evaluación (AsBo)** acreditado por varios Organismos de Acreditación y reconocido por las principales Autoridades Nacionales de Seguridad Europeas.

Bureau Veritas está acreditada de acuerdo a la norma ISO/IEC 17065 Certificación de Producto y EN17020 Organismo de Inspección en el ámbito ferroviario.

¿Por qué elegir Bureau Veritas?

EXPERIENCIA



Bureau Veritas cuenta con una amplia experiencia en el sector ferroviario y participa en los grandes retos tecnológicos europeos. Bureau Veritas dispone de varios Centros de Experiencia especializados en el Transporte Ferroviario además de una extensa red de oficinas al servicio de sus clientes.

CONOCIMIENTO ESPECÍFICO DEL SECTOR



La alta competencia técnica junto al conocimiento de la normativa y reglamentos aplicables, permiten a Bureau Veritas afrontar los proyectos con plenas garantías.

LIDERAZGO EN EL SECTOR



Bureau Veritas ofrece a sus clientes una extensa gama de servicios, facilitando las soluciones integradas. La presencia activa en el sector proporciona a Bureau Veritas una gran capacidad de reacción, identificando rápidamente las necesidades y dando respuestas eficaces al mercado.

Preguntas frecuentes (FAQ)

¿Qué entidades se encargan de evaluar el cumplimiento de las Directivas Comunitarias y Reglamentos Nacionales?

Los Organismos Notificados son los responsables de evaluar y certificar el cumplimiento de las Directivas Europeas. En España, las Entidades Certificadoras realizan esta labor para las Especificaciones Técnicas de Homologación (ETH).

En ambos casos, la Evaluación Independiente de Seguridad ISA puede ser realizada por la misma entidad u otra distinta, siempre que se encuentre debidamente autorizada por la Autoridad Nacional de Seguridad.

¿Qué validez tiene en España un certificado emitido por un Organismo Notificado de otro país de la Comunidad?

Siguiendo el criterio de aceptación cruzada entre países, los certificados emitidos por un Organismo Notificado son válidos en toda la Comunidad Europea. Bureau Veritas es Organismo Notificado para numerosas Directivas y tiene la capacidad de emitir certificados en España.

Un vehículo que dispone de Certificado de Interoperabilidad ¿Necesita cumplir alguna otra condición para circular por la Red Ferroviaria de Interés General?

Además de las Especificaciones Técnicas de Interoperabilidad (ETI), para circular por la Red Ferroviaria de Interés General se requiere cumplir con las condiciones particulares españolas reflejadas en la Especificación Técnica de Homologación (ETH).



- Industria | Tel: 91 270 22 00
- infoesp@es.bureauveritas.com